

5 Cuestiones de actualidad en Derecho de la competencia

- 1. Cambios en las autoridades de competencia.** Teresa Ribera elegida nueva Comisaria de Competencia de la Comisión Europea (CE) para los próximos 5 años. Susana Campuzano nombrada nueva Directora de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
- 2. Seguridad jurídica y control de concentraciones.** El Tribunal de Justicia de la UE considera que la CE no tenía competencia para analizar la toma de control de Grail por parte de Illumina. Este asunto aporta mayor seguridad jurídica en el análisis de control de concentraciones que las empresas deben realizar con carácter previo a su “ejecución”.
- 3. Inspecciones “sorpresa”.** La CE ha sancionado a una empresa con 16 millones de euros porque uno de sus empleados eliminó mensajes de WhatsApp durante el desarrollo de una inspección “sorpresa”. Las normas internas de las empresas para responder a una inspección deben adaptarse a las nuevas tecnologías de comunicación en las actuales circunstancias de trabajo en remoto.
- 4. Limitación de la independencia comercial del distribuidor.** La CE ha sancionado a Mondelez con 337 millones de euros por, entre otras prácticas, exigir a sus distribuidores/traders que (i) aplicasen precios más elevados cuando exportasen productos de Mondelez (en lugar de venderlos en su territorio); (ii) no atendiesen pedidos de clientes ubicados en otros territorios (sin autorización previa de Mondelez).
- 5. Seguridad jurídica y formación de Uniones Temporales de Empresas (UTEs).** La Audiencia Nacional ha anulado una decisión previa de la CNMC en la que se acusó a una empresa de participar en un cártel por el simple hecho de formar una UTE. Para la Audiencia, la CNMC debe probar que la empresa que participaba en la UTE conocía el “plan común” del cártel.

Número de investigaciones “en profundidad” de la CE desde la adopción del nuevo Reglamento sobre subvenciones extranjeras:

2

Sanción a Rheinmetall por (i) ocultar información a la CNMC cuando notificó la adquisición de Expal Systems, y (ii) no colaborar con la CNMC al aportar información engañosa:

13 millones de euros

Datos de contacto:



Manuel Contreras

Socio

T: +34 91 005 26 55

E: manuel.contreras@pzcr.legal



José Páez

Socio

T: +34 91 005 26 55

E: jose.paez@pzcr.legal